

## ANUNCIO

Se abre una bolsa de trabajo para **OFICIAL 2ª DE JARDINERÍA**.

Los requisitos de los aspirantes serán:

- a) Estar en posesión de la nacionalidad española o la de uno de los restantes Estados miembros de la Unión Europea o de aquellos Estados a los que les sea de aplicación la libre circulación de trabajadores en los términos previstos en la legislación que regula esta materia.
- b) Tener cumplida la edad de 16 años
- c) Estar en posesión de la titulación mínima exigida para cubrir el puesto: Graduado Escolar o equivalente.
- d) Estar en posesión del carnet de manipulador de productos fitosanitarios.
- e) No padecer enfermedad o defecto físico alguno que impida el desempeño de las funciones correspondientes
- f) No haber sido separado/a mediante expediente disciplinario del servicio al Estado, a las Comunidades Autónomas o las Entidades Locales, ni hallarse inhabilitado/a para el ejercicio de las funciones públicas.
- g) No hallarse incurso en causa alguna de incapacidad y/o incompatibilidad de las establecidas en la legislación vigente.

Los solicitantes presentarán junto a la solicitud de admisión, en la que se haga constar que reúnen los requisitos exigidos en la presente convocatoria, D.N.I., fotocopia compulsada del título requerido en la convocatoria y documentación justificativa de todo lo expuesto de acuerdo con lo exigido en las bases de la convocatoria, debidamente compulsada.

Las bases y modelo de solicitud de la convocatoria se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio de Información y Registro del Ayuntamiento.

La presentación de solicitudes se realizará en el Registro de este Ayuntamiento en el plazo comprendido entre los días 23 de octubre y 4 de noviembre de 2010, ambos inclusive.

Torredonjimeno, 22 de octubre de 2010

EL ALCALDE

Fdo. Cosme Moreno Bonilla